



Colegio San Miguel del Rosario

Con Licencia de Funcionamiento Según Resolución
No 001817 del 18 de Septiembre de 2001
PRE-ESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA



SC 3432-1

AÑO DEL COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE Y PEDAGOGÍA DE LA INTERIORIDAD



COMUNICADO A: Padres de familia y/o acudientes y estudiantes.

DE: Rectoría y Coordinación Académica.

FECHA: Marzo 25 de 2020

Apreciados padres de familia y/o acudientes y estudiantes, reciban un especial saludo en nombre de Jesús y María, nuestros mejores guías para este camino que emprendemos, teniendo en cuenta la realidad que nos ha tocado vivir y el plan de contingencia implementado como medida preventiva contra el coronavirus **#QUÉDATE EN CASA.**

Inicialmente queremos reconocer el interés, alto grado de compromiso, responsabilidad, dedicación y paciencia con la que han asumido este reto, ha sido admirable la entrega, a pesar de lo duro que pueda llegar a ser esta forma de trabajo. Aprovechamos la ocasión para pedirle a padres y/o acudientes, que no desfallezcan en la misión de acompañar a sus hijos y/o acudidos, tengan la seguridad que estamos trabajando fuertemente para que el RETO que hoy todos asumimos, sea lo más llevadero posible. Al mismo tiempo queremos enviar un mensaje de motivación a aquellos que les ha costado un poco más adaptarse a los cambios que nos ha tocado asumir, dadas las circunstancias. **JUNTOS SALDREMOS ADELANTE.** Estamos prestos para escuchar sus inquietudes.

Les informamos que el día 20 de marzo, a las 10:00 a.m., se realizó reunión de Consejo Académico para determinar el proceso de finalización del I periodo académico, las estrategias para iniciar el II periodo, y el desarrollo de actividades planeadas de áreas y proyectos.

Se contó con la presencia de la Hna. Margarita María Arango Palacio, Rectora, Coordinadora Académica, Lilibeth Gutiérrez Ruíz, Coordinadora de Primaria Hna. Luz Ofelia Betancourt, Coordinadora de Convivencia, Gilma Rosales Castro, Asesora Escolar, Angélica Miranda Booz, Jefes de Áreas de todas las asignaturas.

Se llegó a los siguientes acuerdos para finalizar los procesos académicos del I periodo e iniciar las actividades propuestas para el II periodo:

- ✓ Se dará cumplimiento a las fechas programadas en el cronograma de actividades del mes de marzo: se continúan con las clases virtuales planeadas para la semana del **24 al 27 de marzo** estipuladas por cada docente, algunas extendidas hasta el fin de semana para mayor comodidad de los padres y/o acudientes y estudiantes que tengan alguna dificultad.
- ✓ Las comisiones de evaluación se realizarán en las fechas convenidas: **26 de marzo (Preescolar a 7°) y 27 de marzo (8° a 11°).**
- ✓ Una vez recogida la información se les estará llamando a ustedes padres de familia y/o acudientes, para informarles los resultados de los estudiantes con dificultades académicas y/o disciplinarias.



Colegio San Miguel del Rosario

Con Licencia de Funcionamiento Según Resolución
No 001817 del 18 de Septiembre de 2001
PRE-ESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA



TENIENDO EN CUENTA LA SITUACIÓN, MÁS ADELANTE ESTAREMOS COMUNICANDO LA FECHA Y FORMA DE ENTREGA DE INFORMES.

- ✓ Las diferentes actividades planeadas de cada período, se estarán desarrollando a través de reflexiones que se colgarán o publicarán en la página web, para ello se le invita a tener siempre a la mano la agenda del mes, que se les envió a través de la circular **N°02**



- ✓ Querido estudiante, ten en cuenta la fecha que le corresponde a cada proyecto pedagógico, trabajados cada jueves según cronograma.
- ✓ Los días jueves, se realizarán las publicaciones correspondientes.

El II PERIODO inicia el 30 de marzo, cada asignatura presentará el núcleo temático, el valor del periodo y trabajará glosario, como siempre.

- ✓ **Jueves 2 de abril:** Proyecto de Educación Sexual y día de Barranquilla (Preescolar 6° y 9°).
- ✓ **Abril 3:** Reflexión sobre el viacrucis.

¡ATENCIÓN!



Se trabajarán clases virtuales desde el 30 de marzo al 3 de abril.
Del 6 al 13 de abril no hay actividades, receso académico para vivir la **SEMANA SANTA EN FAMILIA**, se les invita a atender todas las oportunidades de evangelización que está brindando la iglesia a través de las redes sociales.
Se retoman las clases virtuales del 14 al 17 de abril.
Del 20 al 30 de abril, clases virtuales.

Abril 23. Reflexión día del Idioma, día de la Bibliotecaria

Abril 24. Reflexión día del Niño (Responsables 9° y Coordinadora de Grupo).

Abril 26. Día de la Secretaria.

Abril 30. Reflexión día del Trabajador (Coordinadoras 10°)

De esta manera, el Colegio San Miguel del Rosario, da cumplimiento a la continuidad del plan de estudios con la flexibilidad de un ambiente virtual, donde los estudiantes tendrán el tiempo necesario para el desarrollo de sus actividades y la comprobación de sus saberes.

Una vez regulada la emergencia sanitaria y se dé la orden de retorno al establecimiento educativo, se realizarán refuerzos, retroalimentación de temáticas, explicaciones complementarias y actividades que conlleven a fortalecer los conocimientos y competencias de cada uno de nuestros educandos.



Colegio San Miguel del Rosario

Con Licencia de Funcionamiento Según Resolución
No 001817 del 18 de Septiembre de 2001
PRE-ESCOLAR, BASICA Y MEDIA



NOTAS IMPORTANTES:

¡FELICITACIONES A LOS PADRES DE FAMILIA QUE A LA FECHA SE ENCUENTRAN AL DÍA CON EL PAGO DE LAS PENSIONES!

Recuerden que la pensión de su hijo es el único ingreso que tiene el colegio. Les agradecemos ponerse al día, para que a su vez el Colegio pueda cumplir con sus compromisos, si ya canceló, haga caso omiso a este mensaje.

El proceso de pago de pensión puede realizarlo el padre de familia y/o acudiente o el responsable de pago de la siguiente manera:

Si tiene cuenta en el Banco Davivienda, con el aplicativo en su teléfono móvil podrá escanear el código de barra de la factura de pensiones y realizar el pago por transferencia, este pago se ve reflejado en el programa de cartera.

El otro proceso para el pago de pensiones es por transferencia al Banco Davivienda a nombre Hermanas Dominicanas de la Presentación o Colegio San Miguel del Rosario, cuenta de Ahorro No. 27000103815, por este medio el padre de familia y/o acudiente o el responsable del pago de pensiones, nos debe enviar por el correo electrónico auxcontable.colsamiro@gmail.com, la certificación de la transferencia, para poder aplicar en forma manual el pago al estudiante en el programa de cartera.

Los pagos por PSE están pendientes por habilitar, ya se está haciendo el debido proceso con el banco Davivienda y se les informará en su momento, a través de la página web del Colegio, esperemos que éste quede habilitado esta semana.

**No se llevará a cabo la Prueba por Competencia del I periodo.
De manera virtual se pedirá la autoevaluación a los estudiantes, los cuales deberán atender los criterios establecidos.
El docente asigna la valoración de la heteroevaluación.**



Las Coordinadoras de Grupo de los estudiantes que por motivo de fuerza mayor ingresaron a la Institución a finales del I período 2020, estarán comunicándose con sus padres y/o acudientes para coordinar la forma de trabajo.



Colegio San Miguel del Rosario

Con Licencia de Funcionamiento Según Resolución
No 001817 del 18 de Septiembre de 2001
PRE-ESCOLAR, BASICA Y MEDIA



En estos 128 años de Pastoral Educativa según el Carisma de MARIE POUSSEPIN damos GRACIAS a Dios por este cumpleaños.... que nos corresponde CELEBRAR según el momento Histórico del mundo.... con la fuerza y la GRACIA de Dios... hacemos memoria de todas las santas Religiosas... maestros.... estudiantes y multitud de empleados y agentes Pastorales con amor y respeto...
...El Señor Jesús y la Virgen María con MARIE POUSSEPIN bendigan su obra ... SAN MIGUEL ARCÁNGEL Y LA VIRGEN DEL ROSARIO SIGAN ACOMPAÑANONOS A TODOS LOS QUE PERTENECEMOS A ESTA FAMILIA DE LA PRESENTACIÓN.

Hnas. Comunidad San Miguel del Rosario.

Hna. Margarita María Arango Palacio
Rectora

Lilibeth Gutiérrez Ruíz
Coordinadora Académica

Consejo Académico 2020